

# EL CORREO

NUM. 11.065.—(AÑO XXXII)

MADRID.—JUEVES 1.º DE JUNIO DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS

## MARRUECOS

### Los franceses en Fez

La columna Gouraud.—El Glauk en desgracia. El Sultán y el general Moñier. Tánger 1.º

Las noticias de Fez confirman la llegada de la columna Gouraud a aquella capital. Durante la marcha fué atacada por los rebeldes en el monte Zelfat y en el monte Zerhum. En el punto del Mecoc se unieron a los expedicionarios las fuerzas que mandaba el general Dalbier y que fueron enviadas al encuentro de aquéllas por el general Moñier.

El Sultán ha destituido al gran visir. El Sultán ha recibido orden de no presentarse al general Moñier. También su hijo, el príncipe de la Guerra, ha sido relevado de sus funciones.

Se prepara a salir la columna Brulard, para acompañar un convoy vacío que regresa a la plaza. El Sultán ha celebrado una conferencia con el general Moñier. Muley Hafid pide para Fez una guarnición de mil hombres, diciendo que el abandono de la ciudad sería la señal de una sublevación, y que él mismo no se quedaría en Fez si los franceses se marchasen de la capital.

### Lo que dice «Le Temps»

Paris 1.º. Dice «Le Temps» que, habiendo concertado España y Francia el tratado de 1904, la anexión y protectorado de Marruecos por la segunda de dichas potencias, constituirían una mala realización del *affaire marroquí*.

Realizar una prudente política maghzenista, un arreglo al *Acta de Algeiras*; dejarse de una vez para siempre de querer derrocar el imperio de Marruecos, pues tan oneroso es lo presente como gravoso para lo porvenir, resultaría semejante negocio. He ahí—añade «Le Temps»—lo que deben hacer nuestros gobernantes.

### El tratado secreto franco-español

Paris 1.º. El *Paris Journal* dice haber sabido por una persona competente, que el tratado secreto franco-español es conocido por M. Fallières y M. Loubet y todos los presidentes del Consejo y ministros de Negocios Extranjeros que se han sucedido en el gobierno desde la fecha en que fué concertado dicho convenio en 1904, y por los representantes plenipotenciarios de Francia en Algeiras. Añade que el referido tratado hizo constar que el tratado secreto franco-español era un tratado de organización del Imperio.

### La rebelión

Muley Zin y los franceses.—El Roghí Tazita.—Alden asaltada. Tánger 1.º

Noticias de Maghzen explican que el general Moñier pudiese avanzar sin encontrar resistencia, diciendo que Muley Zin envió emisarios en cuanto se enteró de la proximidad de las fuerzas francesas para aconsejar a las tribus bereberes que se retirasen a sus montañas sin hostilizar a la columna.

Espera el pretendiente que esta actitud haga comprender a Europa la positiva intención que él ejerce sobre aquellas tribus, a fin de que las potencias le reconozcan al fin como legítimo y consistente en que el plebiscito sea ventilado entre los dos hermanos Muley Hafid y Muley Zin.

El Roghí Ahmed Tazita, con numerosos contingentes de las tribus montañesas de Graus, Mezarra, Echno y Mesnada, ha atacado a la columna de Zagara, situada a unos 20 kilómetros de Aleszarquivir.

Se trabó un combate y los del Roghí, adalides de caudar a sus enemigos muchas bajas, se llevaron muchos heridos.

De vuelta en el territorio de Mesnada, Muley Zin escribió a los jefes de las tribus de Aïn Serif, anunciándoles que si no se incorporaban entrarán en su territorio a sangre y fuego.

### Destitución del Glauk

Fez 26. El Sultán significó al gran visir El Glauk, que sus exacciones y expoliaciones han provocado la actual insurrección, que tenía que dar cuenta de su gestión y de la inversión de los enormes sueldos recibidos de las tribus, que éstas entraron en el Tamar. El Glauk no quiso obedecer, y Muley Hafid le destituyó, prohibiéndole salir de Fez.

El Maghzen recuperará los bienes que dió al gran visir. Este no tendrá sucesor. El pretendiente Muley Zin múltiples sus llamamientos xenófilos.

Se nota un recrudecimiento de agitación en los alrededores de Sefra, que, al parecer, se preparan a atacar los Altayusi.

### En Ceuta

Un contrabandista.—Incidente periodístico.—Obreros astropellados.—Disparo casual.—En las posiciones. Ceuta 1.º

El señero General Concha ha apresado a un contrabandista en la costa de Tetuan y condujo a esta plaza un land, de la matrícula de Estepona, cargado de sal, cuyo aspecto le pareció sospechoso al comandante de dicho buque.

Registrado el land, se descubrió debajo de la carga de plomo. Algunos periodistas embarcaron en la bahía de Concha para dirigirse a bordo del *General* con el fin de interrogar a la oficialidad acerca del apremio del land.

Los centinelas obligaron a los periodistas a desembarcar, señalando también varios soldados de la compañía de mar, que lograron escapar a los periodistas de su apéño.

Los periodistas, seguidos de numeroso público que había presenciado la anterior escena, se trasladaron a la bahía Norte, donde se les dió el alto y se les negó también el permiso, teniendo que regresar a la ciudad después de haberles exigido innumerables documentos, que de nada sirvieron.

Enterado de ello el general Afan, ordenó a la comandancia de Marina se abriese sumaria para depurar la responsabilidad que pueda existir en estos hechos.

Han regresado a la plaza los obreros que fueron a trabajar en el salvamento del vapor inglés *Caimyrís*, propiedad de la casa Baggio, de esta ciudad, encallado en la costa. Dicho que los meros les obligaron con amenazas de muerte a retirarse, porque quieren cobrar una importante suma por permitir el salvamento del buque. La casa armadora reclama el auxilio de un buque de guerra español que haga valer su derecho.

Entre las posiciones del monte Negrón y de Cabo Negro, una pareja de caballería vigila la costa, cuando a uno de los soldados se le disparó el arma, hiriendo levemente en el vientre a su compañero.

El herido es natural de Huesla, provincia de Jaén, y ha sido curado en la posición del monte Negrón, siendo transportado luego a la plaza.

El hecho ha sido casual. Dice un Tetuan que realiza aún entusiasmo porque la construcción de la carretera de Río Martín haya sido adjudicada a los españoles. Ha llegado el cañonero *Infanta Isabel*. Los generales Afan y Zubia, con su Estado Mayor, han recorrido las posiciones.

### En Melilla

Los ingenieros.—En el socio de Beni-Sidel.—Los nuevos reclutas.—Los alumnos de Estado Mayor. Melilla 1.º

En el cuartel del zoco se celebró ayer una misa por el alma de los ingenieros militares fallecidos. El acto, que revistió gran solemnidad, fué presidido por el general Uzáiz.

Ha fundado un vapor inglés que trajo material para las minas. Dicho vapor se dirige a Casablanca para donde lleva varios camiones automóviles.

Se ha celebrado el zoco de Arba de Beni-Sidel, habiendo asistido el mismo número de moros que de ordinario. También asistieron para hacer diversas compras muchos soldados de At-Laten, Ras Medis, Beni-Paelean y la zona de Sabra. El mercado se celebró con absoluta tranquilidad.

Ha sido dado de alta para prestar servicio los nuevos reclutas, marchando a las posiciones donde se hallan sus respectivas compañías. Los reclutas del regimiento de Melilla han marchado tranquilos a sus montañas.

La columna del general Orozco continúa acompañada cerca de Melilla. Se va a los moros de la posición Ras Medis. Desde las posiciones de Beni-Sidel se va a la sierra.

Se han instalado varias tiendas de campaña en el llano de Santiago para alojar a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que vienen en viaje de prácticas.

### DE ALHUCEMAS

Alhucemas 1.º. Con objeto de reconstruir las muchas antiguas, se reúnen con frecuencia, desde hace algún tiempo, gran número de individuos de diferentes kabilas, sin haber conseguido ponerse de acuerdo hasta ahora.

En el zoco de ayer hubo tiroteo, del que resultaron dos moros muertos y dos heridos graves de Alt Dan y Beni-Urriaghe, quedando dispersada toda la concurrencia del zoco.

Uno de los muertos se le conoce por el nombre de Ferrato. Era un jefe de las montañas muy temido, cuya muerte había sido pregonada, ofreciéndose un premio de 2.000 duros.

Los partidarios del Ferrato tienen preso a un moro llamado Sansón, de la kabila Sonri, muy amigo de España. Tenía en casa en esta plaza.

### PERITOS AVIADORES

La Dirección general de Comercio publica en la *Gaceta* de hoy la convocatoria de un concurso para enviar cuatro pensionados a las escuelas de aviación de París para estudiar el pilotaje de todos los aparatos.

Los concursantes serán ingenieros industriales que tengan hecha su matrícula dentro del presente año, o alumnos que dentro de este año terminen sus estudios.

Las instancias se dirigirán a la Dirección de Comercio, acompañando certificado de estudios, certificado métrico y estar en condiciones físicas para prácticas de aviación.

El plazo de admisión será de quince días, a partir de la publicación en la *Gaceta* de este anuncio.

Los pensionados harán las prácticas de aviación en París, durante la instrucción el tiempo necesario para salir de la escuela con el título de peritos aviadores.

La pensión será de 250 francos mensuales y gastos de matrícula. La obtención del título se justificará al terminar sus estudios, haciendo una Memoria, que entregará en la Dirección de Comercio.

### DE PORTUGAL

Periodista agredido. Lisboa 1.º

El Sr. Moreira Almeida, director del diario *O Dia*, ha sido apaleado anoche, al salir de su domicilio, por un grupo de individuos que se separaban en la esquina de una calle. Uno de los agresores ha sido detenido.

Gobernador dimisionario.—Una diabtera Oporto 1.º

El doctor Falcão, gobernador civil, ha presentado la dimisión de su cargo, siendo subtitu-

tuído por el doctor Núñez Ponte, antiguo presidente de la Cámara municipal.

Los tubos de gas que alumbran la ciudad han sido inundados, intencionadamente, por lo que los mecheros del alumbrado público lucen con debilidad.

Se sospecha de los operarios de las Compañías del gas, que fueron despedidos con motivo de la última huelga.

La policía practica averiguaciones para descubrir a los culpables. Varias hilanderías están paralizadas a consecuencia de la huelga de tejedores.

La policía ha detenido a algunos huelguistas que intentaban realizar ocasiones.—*Fabra*.

### El crédito para el giro postal

La *Gaceta* de hoy publica el decreto de Hacienda de concesión de un crédito extraordinario para establecer el giro postal.

Dice así la parte dispositiva: «Artículo 1.º Se concede a un capítulo adicional del presupuesto en ejercicio del Ministerio de la Gobernación, con objeto de dar principio al establecimiento del giro postal, un crédito extraordinario de 904.625 pesetas, distribuido por artículos en la siguiente forma:

ARTÍCULO 1.º  
Personal de Correos  
Un jefe de negociado de segunda clase, 5.000 pesetas.  
Dos ídem ídem de tercera, a 4.000 pesetas, 8.000.  
Veintinueve oficiales de primera clase, a 3.500, 87.500.  
Treinta ídem de segunda ídem, a 3.000, 90.000.  
Cincuenta ídem de tercera ídem, a 2.500, 125.000.  
Ochenta y tres ídem de cuarta ídem, a 2.000, 166.000.  
Total, 481.500.  
A deducir por los cinco meses transcurridos del año, 200.625.  
Líquido, 280.875.  
Inmemorables por residencia al personal de Marruecos, 4.000.  
Ídem ídem al personal de Canarias, 4.750.

ARTÍCULO 2.º  
Material y mobiliario  
Gastos de oficina de la Dirección general, 3.000 pesetas.  
Ídem de escritorio de las oficinas provinciales, 22.000.  
Para adquisición y suministro de libros e impresos para el servicio de Correos, 70.000.  
Para adquisición y reparación de muebles y útiles para la Dirección general y Administraciones de provincias, 20.000.

ARTÍCULO 3.º  
Para proveer de fondos a las oficinas de Correos, el efecto de que puedan hacer frente al movimiento del giro postal, 500.000 pesetas.  
2.º El importe del crédito extraordinario concedido por este decreto, se cubrirá con el exceso que obtengan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se cancelan y Tesoro.

### LA CUESTIÓN DE CANARIAS

Falma de Mallorca 31.

Parecen haberse calmado los ánimos ante la noticia, telegrafiada desde Madrid a la prensa local, de que el Gobierno llevará en segunda a las Cortes la discusión del proyecto referente al archipiélago canario.

No obstante sigue ocupando la Guardia civil los sitios principales de la población. Meñana se declarará en huelga los obreros del puerto, con lo cual se complicará la situación.

Se han recibido hoy telegramas de los diputados a Cortes por esta circunscripción, aconsejando calma y confianza en el fallo de las Cámaras.

Publica la prensa grandes artículos pidiendo al Gobierno resolver la situación para evitar una crisis de confianza que agravaría el conflicto.

Hay que esperar los errores *Princesa de Asturias* y *Río de la Plata*—*Fabra*.

### Las Palmas 31.

Las noticias algo más satisfactorias recibidas de Madrid y la intervención del alcaide cerca de todos los partidos políticos, presidentes de Sociedades y fuerzas vivas del país, han llevado a los ánimos relativa tranquilidad, alejándose por ahora los temores de nuevas alteraciones del orden.

Se trabaja en conjugar la huelga de los obreros del puerto, anunciada para mañana.—*Fabra*.

### DE BARCELONA

D. Dalmacio Iglesias a Madrid.—Precauciones Barcelona 1.º

Ha marchado a Madrid D. Dalmacio Iglesias. Esta noche se han observado algunas precauciones, reaccionándose esto con los rumores de que se producirían alborotos en algún cine.

Sigue detenido en su domicilio el cura Ventura, supuesto autor de algunos disparos contra los radicales en San Felú de Llobregat.—*Fabra*.

### Varias noticias

Barcelona 1.º. El beneficiado de la iglesia del Pino, Mossa Ventura, que fué detenido con motivo de los sucesos de San Felú de Llobregat, sigue en caha, a causa de las heridas que entonces recibió, siendo visitado por muchos carlistas. Meñana, en la iglesia de San Francisco, se celebrarán funerales por el carlista que fué muerto durante aquellos sucesos.

En San Andrés mañó un tren a un mozo del Dispensario.

Han regresado de Lourdes 800 peregrinos, prestidos por el Obispo de Barcelona, monseñor La Guardia.

Las regatas de la copa del Rey ya ha ganado el equipo de Bilbao, venciendo al de Alicante por 23 minutos.

### LAS HUELGAS

EN MADRID  
Sesión permanente

La Junta directiva de la Sociedad «El Trabajo» continúa constituida en sesión permanente, sin que hasta la fecha se haya adoptado ningún acuerdo de carácter extraordinario.

El paro sigue normalmente, y la Sociedad continúa recibiendo auxilios en metálico de sus colegas de provincias y del extranjero.

Otra huelga  
A la huelga de albañiles y tejedores, hay que añadir la de obreros constructores de carros, declarada para pedir la jornada de ocho horas en verano y nueve en invierno.

La huelga tiene un carácter pacífico. Parece ser que algunos patronos, encontrando justa la demanda, han accedido a la petición de los obreros.

Intento de solución  
El Sr. Casaleja, en vista de que la situación de los obreros va siendo algo angustiosa, y que esta angustia, como es consiguiente, repercute en sus hogares, ha manifestado que de nuevo intentará el Gobierno otro arreglo de conciliación entre patronos y obreros, sin que haya mermado para nada, y evitando a la vez rencores para el porvenir.

Rumores de solución  
Las impresiones que anoche había en los centros oficiales eran favorables a una pronta solución de la huelga de albañiles.

EN PROVINCIAS  
Agravación de la huelga.—Más huelguistas. Aumenta la excitación. Bilbao 31.

La huelga de cargadores de carbón se ha agravado. Muchas industrias no pueden funcionar normalmente y se ven obligadas a suspender el trabajo en plazo breve, si la huelga no se solucionara.

La Junta local de Reformas Sociales se reunió mañana para tratar de solucionar el conflicto. Los carros que continúan los pedidos que se han servido de carbón van custodiados por fuerzas de Seguridad.

Es probable, según ha anunciado hoy el gobernador, que se declaren en huelga los obreros de los ferrocarriles vascos, si no vuelven a trabajar dos maquinistas que fueron despedidos.

En el Juzgado municipal del Centro surgió hoy un vivísimo incidente entre el presidente de la Sociedad de descargadores y el de patronos carboneros, al celebrarse el juicio contra el presidente y el secretario de la mencionada Sociedad de descargadores.

Pide el fiscal para cada uno de los miembros dos meses de arresto. Los ánimos están muy excitados.

El gobernador y la Junta local de Reformas Sociales. Bilbao 1.º

El gobernador civil, afirmado por las noticias de que los centros fabriles van a verse precisados a suspender los trabajos por falta de carbón, se ha dirigido al alcalde pidiéndole convogue a la Junta local de Reformas Sociales para que intervenga en el conflicto.

Si la intervención de la Junta resulta fracasada, el gobernador enviará al ministro de la Gobernación pidiendo la intervención del Instituto de Reformas Sociales.

Las descargadores de Bilbao. Bilbao 1.º

Al tratar de descargarse los gabarras de carbón, quiso impedirlo un grupo de huelguistas. Intervino la Guardia civil, restableciendo el orden.

El director de los ferrocarriles ha conferenciado con el gobernador acerca de la anunciada huelga, diciendo que no reconoce personalmente a la Sociedad de empleados y obreros ferroviarios.

Los obreros despedidos no fueron en virtud del expediente que se les formó.

En Zaragoza.—El gobernador y los patronos Zaragoza 31.

Una comisión de patronos y representantes de todos los gremios ha visitado al gobernador para tratar de las injurias de que son objeto por parte de los obreros, en paqueles y discursos.

Lamentáronse del estado anormal de la población, creado por los diversos conflictos planteados por el proletariado.

Los comisionados dieron las gracias al señor García Bajo por la protección que presta a la libertad del trabajo.

También cambiaron impresiones sobre el continuo movimiento de huelgas, abogando por buscar una inmediata solución.

La misma comisión visitará a las personalidades más salientes de la población, confiriéndole con la Cámara de Comercio y entidades más importantes, para que apoyen sus pretensiones.

al gobernador para suplir su intervención en el conflicto. Dice los obreros que, si bien el movimiento huelguista de las obreras azucareras, no es menor que paralicen sus trabajos en las fábricas donde no se realizan aquellas labores.

El alcalde y el capitán general, según comunicaron al gobernador, no cesan de practicar gestiones cerca de obreros y patronos para recibir cuanto antes el conflicto de albañiles y cartidores en Igualada.

En Valencia.—Despido de obreros Valencia 31.

Los patronos cartidores Sres. Eriandía y Boluda han despedido parte del personal obrero que emplean en sus fábricas.

Los obreros huelguistas se reúnen esta noche. La Junta local de Reformas Sociales ha comenzado a intervenir en pro de la solución de la huelga.

La opinión de la mayoría es que sus gestiones serán infructuosas.

En Canarias.—Los trabajadores del puerto Las Palmas 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

Los obreros del puerto han acordado declararse en huelga. Realizarán el acuerdo mañana mismo.

En Madrid.—Los trabajadores del puerto Madrid 31.

sobrina del presidente del Consejo, Sr. Canalejas. A toda su atribulada familia enviamos nuestro pésame. Mañana, a las once, se efectuará la traslación del cadáver al panteón de familia en el cementerio de San Isidro.

NOTAS MUNICIPALES

Los impuestos sustitutivos de los Consumos El concejal del Ayuntamiento Sr. Gómez Valjejo ha presentado para la sesión próxima una proposición, que comprende los siguientes puntos: 1.º Que se asaque a concurso, por distritos, la recaudación y cobranza de los nuevos impuestos, siendo de cuenta de los concesionarios todo el personal y gastos que originen. 2.º El Ayuntamiento señalará el tanto por ciento que se abonará como premio de cobranza, para que sirva de tipo en el concurso; y 3.º Se tendrá en cuenta, para todo lo que se refiera a la recaudación, las disposiciones y leyes vigentes.

El alcalde ha conferenciado con el director del Laboratorio municipal para tratar de las medidas sanitarias que requiere la inspección de carnes, en el caso de ser aprobado el proyecto de ley de supresión de los Consumos. Para saber si han sido o no inspeccionadas, se utilizará una estampilla que cogerá toda la res. En ella irá grabada la siguiente inscripción: 'Inspección Sanitaria de Madrid', y el día, mes y año.

CIRCO DE PARISH

Con nuevos y atractivos números cuenta desde anoche el conocido circo de Parish. La 'troupe' Kirten Marietta, de ambos sexos, ejecuta interesantes trabajos. El jefe de ella demuestra poseer una dentadura formidable, pues sostiene con los dientes a su esposa y a sus dos hijas y las hace girar vertiginosamente. Los bailarines españoles, Mary y Tito, hacen el clásico 'cork-walk' de las praderas americanas, los danzanos de la negrería y el gaitero añafán, son extraordinaria agilidad y gracia. Selbo y Frank son dos malabaristas muy originales. El popular ventrílocuo Sanz, que también debutó anoche, sacó a relucir sus muñecos, haciéndoles pronunciar un discurso sobre los Consumos. Todos estos artistas fueron muy aplaudidos.

El Congreso Bucarístico

Se pone en conocimiento del público que todos los señores congresistas, de cualquier clase que sean y sea el que fuese el punto de su procedencia, tienen derecho a utilizar los billetes que, con notable rebaja de precio, expiden las Compañías de ferrocarriles para que aquéllos puedan viajar Córdoba, Sevilla, Granada, Toledo y El Escorial. Las condiciones en que pueden utilizarse estos billetes y su precio son las siguientes: Madrid a Sevilla y regreso en primera, 69 10 pesetas; en segunda, 52'45. Madrid a Granada, por Córdoba y Bobadilla, y regreso por la misma vía: 87'90 en primera, y 66'85 en segunda. Madrid a Granada, por Morelia y Baeza, y regreso por la misma vía: 61'75 en primera y 47'25 en segunda. Madrid a Granada, por Córdoba y Bobadilla, y regreso por Morelia y Baeza, ó a la inversa: 77'25 en primera y 58'75 en segunda. Madrid a Granada, por Sevilla, Úrreaga y Osuna, y regreso por Morelia y Baeza, ó a la inversa: 87'90 en primera y 64'40 en segunda. Los congresistas no tendrán derecho más que a una de estas cinco combinaciones.

Los billetes se expedirán en Madrid desde el 20 de Junio al 5 de Julio, ambos inclusive, y servirán para llegar en cualquier día hasta el 10 de Julio, inclusive.

Pueden los portadores de estos billetes utilizar todos los trenes que llevan de Madrid a los diversos puntos de destino.

Los expresos 92 y 91 admitirán 25 congresistas, previo aviso a la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alcázar con veinticuatro horas de anticipación.

La excursión a Toledo será por billete de ida y regreso en el mismo día, a los precios de 9 lre en primera, 5 en segunda y 3'50 en tercera.

Los billetes se expedirán en Madrid desde el 20 al 30 de Junio, ambos inclusive. A El Escorial, la excursión será también de ida y vuelta, a los precios de 6'70 en primera, 3'10 en segunda y 1'90 en tercera.

Los billetes se expedirán en Madrid del 20 de Junio al 5 de Julio, ambos inclusive. Los portadores pueden regresar en el mismo día ó en la mañana del día siguiente al de la ida, ó ésta se verifica en los trenes de la mañana, y regresar al día siguiente al de la ida ó en la mañana del subsecuente, si la ida se verifica en los trenes de la tarde.

Solo pueden utilizarse estos billetes en los trenes que se señalan para la ida y vuelta a El Escorial en día festivo.

Asistirán al Congreso los siguientes congresistas: Obispo de Coria, 18; ídem de Guadix, 26; ídem de Segorbe, 18; ídem de Jaca, 20; ídem de León, 118; ídem de Lugo, 32; ídem de Córdoba, 64; ídem de Sigüenza, 64; ídem de Cartagena, 66; ídem de Oñubia, 64; ídem de Teruel, 12; ídem de Santander, 36; ídem de Jaén, 51; ídem de Málaga, 30; ídem de Ciudad Rodrigo, 36; ídem de París, 42.

La comisión ejecutiva ha acordado que todos los adheridos al Congreso, de fuera de Madrid, que lleguen a esta corte el 28 de Junio lo más pronto, disfruten de los beneficios concedidos por las Compañías de ferrocarriles a los congresistas, a cuyo fin se autorizó al secretario general seglar para expedir tarjetas de congresista con contenedor especial a favor de todos los adheridos. Estos no tendrán derecho

a tomar parte en las diversas ceremonias del Congreso, excepto en la procesión. La Junta diocesana del Congreso de Valencia ha acordado tapizar con hierbas olorosas toda la carrera de la procesión del día 29.

SUCESOS

Guadalupe.—Al saltar una foguera que encendieron unos chicos en la calle del Pacifico se produjo graves quemaduras a la niña de nueve años Emilia Morales Mal.

Accidente del trabajo.—Ramón Vera se produjo por varias heridas de pronóstico reservado al caerse sobre una viga en una obra del paseo del Prado, 30. El lesionado fué auxiliado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

EL CONCURSO DE LA POESÍA

La Academia de la Poesía ha emitido su fallo en el concurso de «El Primer Libro». Se procedió por votación, y resultó elegido por mayoría para el premio de 500 pesetas el libro titulado *La gruta*, de D. Ignacio Zaldivar, que se imprimirá por cuenta de la Academia. Se acordó también recomendar efusivamente a las casas editoriales para su publicación los siguientes libros: *Las sendas de mi huerto*, de D. Mariano Berdijo Casanál; *Siembras*, de D. José Martínez Jerez; *Del silencio*, de D. Ramón Goy de Silva; *Nieve, sol y tonillo*, de D. Antonio Andión; *Tierra de brumas*, de D. Antonio Galán; *El primer libro*, de D. Enrique de la Vega. De todos estos libros se leerán composiciones escogidas en una velada que, con el objeto de dar a conocer a estos poetas, se celebrará en breve en el Ateneo de Madrid.

LA GACETA DE HOY

Estado.—Real decreto nombrando vocal gran cruz de la Suprema Asambla de la Real y distinguida Orden de Carlos III a D. Luis de Silva y Fernández de Córdoba, conde de Pla de Concha, primer Intelector de Embajadores. Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Gabriel de Orozco y Aracot. Otro concediendo merced de hábito de caballero de la Orden Militar de Santiago a D. Francisco Javier Dumetz Arizón Aspiz y Aspiz.

Hacienda.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 904.625 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación, con objeto de dar principio al establecimiento del giro postal. Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Huelva a D. Ramón Golcoerotes y Hernández de Alba, jefe de Administración de segunda clase y de la Sección de inspectores de la Dirección general de Contribuciones.

Otro nombrando jefe de Administración de segunda clase, en comisión, y de la Sección de inspectores de la Dirección general de Contribuciones a D. Pedro de Mito y Romero, delegado de Hacienda en la provincia de Zaragoza. Otro nombrado, por traslado, delegado de Hacienda en la provincia de Zaragoza, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Tomás Fernández Liguilla, que lo es en la de Sevilla con igual categoría.

Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Sevilla, con la categoría de jefe de Administración de primera clase, a D. Luis Salu Estaluz y del Omo, que desempeña igual cargo en la de Alicante. Otro nombrando delegado de Hacienda en la provincia de Alicante, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, en comisión, a D. Francisco Rivas Moreno, que desempeña igual cargo en la de Huelva.

Otro declarando cesante, con al haber que por clasificación le corresponda, a D. Alberto Luis Anset y Molina, administrador de Contribuciones de la provincia de Madrid. Otro nombrando, por traslado, administrador de Contribuciones de la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Luis Ortiz y Sauchó, jefe de Administración de igual clase en la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Otro nombrando subdirector tercero de la Deuda y Clases Pasivas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Rafael Casals y Vázquez de la T. Otro nombrando jefe de Administración de cuarta clase, en comisión, para el servicio central de la inspección técnica de los servicios mineros en la Dirección general de Contribuciones, a D. Pablo Aldasa y Jiménez.

Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 8'04 por 100. Instrucción pública.—Real orden disponiendo se considere como graduado la escuela que dirige en propiedad, en esta corte, doña Dolores García y Tapia. Otra aprobando la propuesta de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, para la concesión de pensiones en el extranjero.

Otra aceptando el donativo hecho por doña Regla Manjón, viuda de Sánchez Bidoya, instituyendo un premio, consistente en costear el título de Licenciado en cada una de las Facultades, una por año, de la Universidad de Sevilla, y disponiendo se den las gracias a la donante. Fomento.—Real orden aprobando el contador de energía eléctrica tipo D. C., de la Sociedad Westinghouse Electric Co. L. Ltd., de París.

EL SUCESO

DE LA CALLE DEL CARDENAL CISNEROS

Dos hermanos de las dos mujeres vecinas de la calle del Cardenal Cisneros, 1, que pusieron fin a su existencia arrojándose la noche del lunes por el balcón a la calle, estuvieron en el Juzgado de Chamberí, que instruye las diligencias relacionadas con dicho suceso. Manifestaron que les ha sorprendido mucho la trágica resolución de sus hermanas, con las que estuvieron ellos por Nochebuena, fecha en que vinieron del pueblo expresamente a pasar las Navidades.

Corroboraron que habían estado ambas al servicio de una familia adinerada y que vivían últimamente de los ahorros y de la pensión que las dejaron los señores, como premio a su fidelidad y honroso comportamiento. En cuanto a las manifestaciones de desequilibrio mental, nadie podría decir, porque ignoraban este dato; jamás ninguna de ellas había dado pruebas de esa locura, que parece determinó el doble suicidio.

FIRMA DEL REY

Sa Magestad el Rey ha firmado los siguientes decretos: Gracia y Justicia.—Reorganizando el secretario judicial. Guerra.—Disponiendo la reforma del real decreto de 4 de Octubre de 1905, referente a las condiciones que debe reunir el profesor de las Academias militares, y estableciendo los beneficios que el mismo habrá de disfrutar. Concejando la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. Gonzalo Carvajal y Garrido. Concediendo varias cruces del Mérito Militar, blancas, a un comandante, tres capitanes y un primer teniente de Artillería, é ídem, pascionadas, a un teniente coronel y un capitán de la misma Arma. Autorizando el ministro para proceder al arrendamiento de un local en Madrid con destino a talleres, escuelas y museos del cuerpo de Telégrafos. Hacienda.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley para celebrar conciertos para el pago del impuesto de transportes con las Empresas de automóviles. Otro proyecto arbitrando recursos destinados a la realización de obras hidráulicas. Otro proyecto sobre liquidación a las Diputaciones provinciales de lo que deben reintegrar al Estado por inspección de primera enseñanza. Institutos, Escuelas Normales y de Artes y Oficios. Nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Huelva a D. Emilio Gutiérrez Gamero. Ídem para la subsecretaría del ministerio a D. Ramón Golcoerotes.

NOTICIAS

Dentro de poco aparecerá en esta corte una nueva revista, que, con el título de *Pro Guadarrama*, se publicará con la doble finalidad de recoger en sus columnas todas las investigaciones científicas que se están haciendo en la zona Sierra y de propagar el excursionismo en tan hermosos lugares. Dedicará especiales esfuerzos a la organización en Madrid de la proyectada «Asociación para el estudio y fomento de la Sierra del Guadarrama», que, probablemente, se constituirá en el mes de Octubre. La redacción de *Pro Guadarrama* estará formada de distinguidos compañeros nuestros en la prensa, contando también con distinguidos colaboradores.

El lunes 5 del corriente, a las diez de la noche, se celebrará en el Circo de la Unión Mercantil é Industrial una reunión de todas las entidades, centros y gremios de esta capital, para concertar ideas respecto al proyecto de la Exposición Universal en Madrid. Presidirá el acto el ministro de Fomento.

Durante el pasado mes de Mayo, en el Real Dispensario antituberculoso «Príncipe Alfonso» (paseo Imperial, 6), han ingresado 91 tuberculosos pobres, de los 156 enfermos que lo han solicitado: en total en han prestado 671 asistencias en las consultas.

El Centro General de Fiestas de España (19, primero izquierda), el sábado 3 del corriente, a las seis de la tarde, sirviendo esto de invitación para todos los señores socios.

LIBROS NUEVOS

BIBLIOTECA EMPORIUM.—*La tragedia de la Reina*, por Roberto Hago Benson, presbitero; traducción directa del inglés por Juan Mateo, profesor; ilustraciones de Juan Vila. Edición de lujo impresa a 4 tintas.—Un volumen de 428 páginas: en rústica, 4 pesetas; en tela inglesa, 5.—Universidad, 45 Barcelona.—1910. El ilustre escritor inglés R. H. Benson trae en este obra un cuadro acabado de uno de los períodos más agitados é interesantes de la historia de Inglaterra. R. H. Benson se ha conquistado merecido renombre en su país por diferentes obras de gran mérito literario; una de ellas, *El Amo del Mundo*, publicada también recientemente por la Casa editorial del Sr. Gili, le ha colocado en primer término entre los ingleses. Hijo del Arzobispo anglicano de Canterbury, ingresó en la Iglesia Católica en 1903, después de haber recibido las órdenes anglicanas y después de haber desempeñado curatos en Kemelg y en Londres.

Entre sus obras más notables figura *La tragedia de la Reina* (*The Queen's Tragedy*), que abarca el reinado de la primera esposa de Felipe II, María Tudor, contra cuya memoria pesa el odio de los protestantes, que la calificaron de «sanguiñaria» por la energía y la resolución con que impuso el catolicismo en Inglaterra durante su reinado.

De cuál sea el espíritu en que se halla inspirada esta novela histórica dan idea estas palabras con que su autor la embalza: «Con motivo de la publicación de mis anteriores libros, varios críticos han observado en tono benevolente que la historia del reinado de María Tudor difiere mucho de la que expongo en aquellas páginas, en lo concerniente a las ideas, sentimientos y conducta del partido católico. Pues bien, esta historia es la que intento presentar aquí, tan leal y honradamente como sepa y pueda.»

Y ejemplo admirablemente este propósito. En las páginas de la *Tragedia de la Reina* pueden seguirse los esfuerzos de María Tudor para que prevaleciera en Inglaterra el estolicismo, los trabajos del partido contrario, las luchas en la corte en uno y otro sentido, y las intrigas de la princesa Isabel para usurpar el trono a sus hermanas.

María Tudor aparece retratada en sus rasgos principales; siendo piadosa, de delicada sensibilidad y de nobles sentimientos, se ve obligada a mostrarse fría y reciosa ante las constantes traiciones y el desprecio que encuentran a su alrededor.

Son páginas vigorosamente trazadas las que refieren su matrimonio con el rey de España Felipe II y su amor a este príncipe, las conjunciones desubérticas para arrojarla del trono y la agonia lenta y dulce de la Reina, abandonada en sus posteriores momentos por casi todos sus servidores que, viéndole fallar, cuidan

de ponerse a bien con el nuevo astro que nace, con la princesa Isabel. La obra está esmeradamente impresa é ilustrada con notables grabados.

SENADO

SESION DEL DIA 1.º DE JUNIO DE 1911 Se abre a las cuatro menos veintico, presidiendo el Sr. Montero Ríos. En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Escasa concurrencia en los escaños, y regular en las tribunas. Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se admite el dictamen de Comisión mixta del proyecto de ley en propiedad al Ayuntamiento de Valencia el lago y la dehesa de la Albufera. Se aprueban los siguientes dictámenes: Modificación de la ley de 29 de Diciembre último referente a contribución territorial. Relevando a la Compañía del ferrocarril de Villena a Alcoy y Yecla de la construcción del ramal de la Virgen de Luz a Oteniente. Concediendo pensión a la viuda del capitán de navío D. Joaquín Bustamante, y otro concediendo pensión a la viuda de D. Ricardo de la Vega. Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla varios terrenos del exconvento de San Pablo para ensanche de la vía pública. Incluyendo en el plan general de carreteras una de Olanova a Barral.

Se admite un dictamen de comisión mixta, acerca del proyecto de ley de Ayuntamiento de Palencia el edificio y accesorios del Instituto general y técnico. Se votan definitivamente el proyecto sobre ingreso en la plantilla de la subsecretaría del ministerio de Gracia y Justicia y el de ley de aprendizaje.

El proyecto de Consumos

El Sr. LABRA interviene para alusiones y manifiesta que habla en nombre de los senadores republicanos, declarando que ellos votarán el proyecto por varias razones, casi todas ellas de un alcance político. No obedece este proyecto a un compromiso del partido republicano, sino que es un compromiso de todo el liberalismo y de la democracia española. No se nos oculta los defectos y dificultades de aplicación de este proyecto; tampoco negamos que hubiera mejor trámite parlamentario un poco más detenido, pero la necesidad a que corresponde el proyecto puede justificar cierta rapidez, pues es sabido que en todos los grandes problemas políticos, cuando se han presentado excepciones dilatorias, éstas se han convertido en perentorias, impidiendo que la reforma siguiese adelante.

Éstima insuficiente la rebaja en el gravamen de la carne y se declara partidario del impuesto de inquilinato. Respecto de la oposición que los conservadores han hecho al proyecto, opina que en vez de sus protestas podían haber presentado fórmulas positivas que mejorasen el proyecto. Éstima que el partido republicano viva dentro de la ley, contribuya eficazmente a la vida pública, es, como dijo el Sr. Canalejas, un factor importante de la política española, y como tal, contribuya con su voto a la aprobación del que estima conveniente.

Justifica la ausencia de la Cámara del señor Sarda por motivos de salud y recuerda la necesidad de discutir la cuestión de Marruecos, que es ya un problema europeo.

El presidente del Consejo agradece el discurso de los senadores republicanos. Yo ya sé—dice—que el proyecto no es perfecto; pero nosotros no hemos traído una fórmula irreformable, y por eso esperamos que el labor de todos contribuya a mejorar las soluciones de los problemas que hoy ocupan nuestra atención.

La mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona ha hecho observaciones respecto del impuesto de las carnes, y síclipse que vengán otras soluciones encaminadas a salvar dificultades serán aceptadas de buen grado por el Gobierno.

En cuanto al asunto de Marruecos, desante el Sr. LABRA, pues antes de separarnos, hemos de demostrar al país que el Parlamento se ocupa de este asunto.

El Sr. SANCHEZ ROMÁN dice que interfiere para explicar su voto, y declara que es partidario de la supresión del impuesto; pero entiende que la prescripción con que ha sido hecho el proyecto hace de éste una situación imperfecta é irreflexiva.

En esta situación, y tratándose de un proyecto económico, entiende que es lícita la abstención; lícita que consiga la Constitución al exigir para que haya acuerdo definitivo un número determinado de votos.

Añade que tampoco está conforme con la actitud del partido conservador en eso de dar los votos con cuenta-gotas, pues las posiciones de los partidos deben ser claras y definidas, y termina diciendo que votará con el Gobierno.

El Sr. CANALEJAS impugna la licitud de la abstención en circunstancias como la actual, en que se requiere el quorum para que el proyecto sea votado definitivamente.

Agradece que el espíritu de disciplina nueva al Sr. Sánchez Román a votar el proyecto, y admitiendo sus reservas le sería muy grato que pusiese sus conocimientos al servicio de la mejora del mismo. Rectifica el Sr. SANCHEZ ROMÁN y se da por terminado el debate de totalidad. Se procede a la discusión por artículos. Al artículo 1.º retira una enmienda el señor Ruiz Jiménez.

El conde de ESTEBAN COLLANTES defiende otra enmienda al mismo artículo, en la que se pide que al pasado el año de promulgada la ley no se abatieran las subvenciones en cantidad igual al importe de los nuevos impuestos, que de el Gobierno autorizado para derogarla. Hoy que se trae a las Cámaras un proyecto de casas baratas, se ensarcen los alquileres; cuando se ha abaratado la luz eléctrica se establece un impuesto del 50 por 100 sobre el de su consumo, con lo cual se ve a conseguir que tanto la luz eléctrica como la del sol, se ponga por las nubes. (Risas).

Si los proyectos de ley perjudiciales costasen el dinero a los gobernantes, no se daría el caso de que se hicieran leyes tan absurdas, que hubiere mayorías reticentes que las votasen. Cuando he visto las excitaciones que han

sido precisas para que las mayorías acudan a las Cámaras, me he convencido que S. S. tienen el mayor, pero una mayoría como los anguitos; para uso externo. (Risas). Al llegar a este punto de un discurso se le sueltan los pantalones al orador, quedando a la vista los falones de la camisa, color rosa. El júbilo de la Cámara es extraordinario y los campanillazos de la Presidencia no logran dominar las estruendosas coreadas de los senadores y del público, que duran algunos minutos. Restablecido el orden, el orador, después de abrocharse los pantalones, vuelve a apoyar su enmienda con extensos razonamientos. Refiriéndose a la actitud de los oponentes, opina que en el caso actual la abstención es anticonstitucional y no debe aconsejarse. Le contesta el Sr. CALBETÓN, presidente de la Comisión, que la enmienda no puede aceptarse. El Sr. CANALEJAS recoge algunas de las observaciones del conde de Esteban Collantes.

CONGRESO

SESION DEL DIA 1.º DE JUNIO DE 1911 Abrese a las tres y media, presidiendo el conde de Romanones. En el banco azul, el ministro interino de la Gobernación. Poca concurrencia en los escaños, y regular en las tribunas.

Los sucesos de San Felid

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmao): Hago constar que estoy bien enterado de lo ocurrido, por cuanto asistí al apéche, aunque no formaba en el grupo que intervino en los sucesos.

Dijo días pasados *El Progreso*, de Barcelona, que contra los carlistas hay que apelar a la violencia, y sabiendo el espíritu que existe en ese partido, el gobernador no debió autorizar que en el mismo día se realizasen dos actos políticos antagonicos. Nosotros no queremos agresiones, pero tenemos que estar preparados ante las constantes amenazas que se nos hablan dirigido, en uso de legítimas defensas.

Transcurrió el día sin ningún incidente notable y los sucesos surgieron porque a un muchacho carlista los republicanos quisieron quitarle la botca. El único carlista muerto lo hubió en la estación por los radicales, y la víctima al su llevaba armas. La agresión partió de los radicales y la prensa se ha equivocado, pues no pudo informarse bien, ya que allí no estaba representada más que por un redactor de *El Correo Catalán*.

La declaración que parece más fuerte contra los carlistas es la del alcalde de San Felid, y ese es republicano y no estaba en el lugar de suceso. El delegado del gobernador tampoco está; no supo más que lo que dijo el alcalde y lo mismo le ha ocurrido al gobernador. En cambio la Guardia civil dice que no puede precisar de quién partió la agresión, y esto es muy significativo.

Conviendría recoger antecedentes de los dos bandos. Los radicales, especialmente sus jefes, son partidarios de la violencia y hasta del atentado personal. Nosotros no pregonamos esos procedimientos. Jamás habréis visto que los tradicionalistas hayamos perturbado un mitin republicano, y en cambio ellos han intentado siempre perturbar la tranquilidad.

Lo que le duele al partido radical por lo que nos oíste, es porque el tradicionalismo se está cayendo de Barcelona. Si nos llama carlistas, y porque no impedimos la sexana sangrienta, y eso nos llama cobardes si repetimos nos baste una agresión. ¿Qué nos quedamos? ¿Qué nos son los cobardes, esos jóvenes a quienes intentan agredir, ó los radicales que no pudieron con ellos?

Se nos llama asesinos y se quiere hacer héroes a los de la semana trágica. Para esa gente son asesinos todos los que no combinen con sus ideas. Ese partido radical tiene que acabar, porque contra él se alzan todas las clases de orden de Barcelona.

Sabía el gobernador que iban a ocurrir disturbios; a mí me lo dijo; y, sin embargo, no prohibió el mitin, ni envió la fuerza necesaria para garantizar el orden.

El republicano se hubieran ido en el tren de las ocho, como estaba dispuesto, no hubiera ocurrido absolutamente nada, pues el encuentro no se hubiera verificado.

Por parte de la autoridad ha habido imprevisión é ineptitud. No somos solos en acusar al gobernador, sino que lo mismo hacen todos los periódicos de Barcelona, incluso los republicanos, y una gran parte de los periódicos de Madrid. Hago, gobernador dese dimitir, y si no lo ha hecho, dimitirlo el Gobierno.

A eso no haya relevado al gobernador este Gobierno por hallarse en crisis latente. (Protestas en la mayoría y risas en otros bancos). No es ningún misterio que los falan 40 votos para aprobar una ley.

El señor PRESIDENTE: ¡Orden! Aléngase un señoría a la cuestión.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmao): En ella estaba. Si se va a ir pronto el Gobierno no valía la pena de andar cambiando de gobernadores. Para nosotros los carlistas, todos son hermanos. (Grandes risas).

Por culpa de ese gobernador se ha vertido sangre humana y se ha hecho incompatible con Barcelona.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No he aportado S. S. ningún dato nuevo, como no sea el de que S. S. no figuraba, como algunos habían creído, entre los que intervinieron activamente en los sucesos.

El Gobierno se ha reservado antes la opinión respecto de la conducta de las autoridades, y mientras no se depure todo yo he de limitarme a decir que la autoridad gubernativa no tiene derecho a prohibir los mítins.

En cuanto a precauciones, envió allí diecinueve guardias civiles para garantizar el orden. Todos lamentamos las desgracias ocurridas, pero todos debemos contribuir a que la tranquilidad en los ánimos se restablezca.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmao): Por razón de orden público pudo prohibir el gobernador el mitin; esas que, en su elogio digo, pudo hacer D. Buenaventura Muñoz en Barcelona. En cuanto a la infamia de las previsiones, lo prueba la colisión.

El Sr. MRO: ¿Pero si en el primer momento cayó un guardia herido?

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmao): S. S. no estaba allí y no lo sabe bien.

El Sr. MATNER: S. S. si que estaba. ¿Como capitán del regente?

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmao): Yo intervengo para calmar los ánimos.

El Sr. MAYNE Y por eso sin duda hubo cinco muertos y muchos heridos. El Sr. IGLESIAS (D. Dalmao): No faltos los agresores...

Las paredes se derrumbaron, sin que ocurriera ninguna desgracia. Atribuyen el atentado a la venganza de una Sociedad agrícola...

Terminada la información pública ante la comisión que entiende en el proyecto de régimen político y administrativo de Canarias, esta tarde comenzó a compararse la redacción del dictamen...

Unión Resinera Española. 101'00 Minas de Villodrid. 93'00 Sierra Mensera. 000'00 Sierra Almagrera. 87'5

Table with financial data including 'Bolsa de París' and 'Bolsa de Londres' with various exchange rates and prices.

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia. No enciende las válvulas. Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles...

Unión Española de Explosivos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 15 de Junio próximo será pagada la cantidad de ocho pesetas por acción...

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

CHARADA

¿Estás mejor, Casimiro? —Chico, me voy mejorando gracias a tres dos tercera, que a diario estoy tomando...

Table titled 'BOLSA DE BILBAO' showing 'Cotización del día 30 de Mayo de 1911' with various market values.

ORDEN DEL DÍA Ferrocarriles secundarios da la discusión de este proyecto. El Sr. CERVANTES el artículo 1.º del proyecto...

EL TIEMPO

Se inicia otra vez para nuestra Península una perturbación atmosférica de carácter local, y a la vez se aproxima a Europa una depresión...

FERNANDEZ SHAW

Carlos Fernández Shaw, el poeta tierno y delgado, sufrió ayer un accidente peligroso en el Pardo, donde se encuentra instalado para reponer su quebrantada salud...

Balance del día

Presidido por el Rey, se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en Palacio. El jefe del Gobierno dió escasas referencias del Consejo...

Información telegráfica

Obispo fallecido Pottiers 31. Fallecido el Obispo de esta diócesis, monseñor...

PROVINCIAS

Tren descarrilado Valencia 1.º El correo de Andalucía ha llegado con dos horas de retraso por haber descarrilado la máquina...

BOLSA Cotización Oficial del 1.º de Junio de 1911. Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'OBLIGACIONES'.

Table titled 'VALORES DE SOCIEDADES' and 'OBLIGACIONES' showing various market values and interest rates.

Table with financial data including 'Pesetas nominales negociadas', 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO', and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'.

Después de la hora oficial (CIERRE) 4 por 100 interior fin de mes, 85'37. Idem fin próximo, 00'00.

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|   | PESETAS |
|---|---------|
| Madrid, un mes.....   | 1'50    |
| Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración..... | 5 "     |
| Id., id., por giro y comisionado.....                             | 5'50    |
| Portugal, trimestre.....  | 8 "     |
| Estranjero, trimestre.....  | 12 "    |

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

### PATENTE DE INVENCION

MICHAEL WOODS Y THOMAS GIFFERSON GILBERT

Núm. 40.819

MAQUINA MOVIBLE MEJORADA PARA TRATAR LAS DEFORMIDADES DE LOS RAILES DE FERROVIARIOS Ó DE OTRAS CLASES, SIN NECESIDAD DE LEVANTARLOS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### PATENTE DE INVENCION

GUSTAVE ANTOINE LAMBERT Y HENRI ALEXANDRE CARDOZO

Núm. 31.053

MAQUINA PARA LAMINAR LOS CUERPOS METALICOS TUBULARES O MACIZOS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### PATENTE DE INVENCION

MAX FRIEDRICH GUTENMUTH

Núm. 40.879

CHAPELETA Ó VÁLVULA CON ESPIRAS ELÁSTICAS, QUE SE APLICA EN LAS PLACAS DE CIERRE

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### PATENTE DE INVENCION

JULES ETIENNE HANSCOTTE

Transferida á la Societe de Construction des Batignolles

Núm. 41.147

SISTEMA MEJORADO DE ADHERENCIA CON RURDAS HORIZONTALES PARA TRACCIÓN EN LAS GRANDES RAMPA Ó PENDIENTES

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### PATENTE DE INVENCION

ARTHUR REDMON WILFLEY

Núm. 41.234

PROCEDIMIENTO PARA CALCINAR MINERALES QUE HAN DE SEPARARSE POR EL MAGNETISMO

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### PATENTE DE INVENCION

JOHN ROSES BROWNING

Núm. 30.426

ARMAS PEQUEÑAS AUTOMÁTICAS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

## Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### PATENTE DE INVENCION

CHARLES PHILIBERT CLEMENT

Núm. 41.023

PISTOLAS AUTOMÁTICAS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### Patente de invención NICOLAS PIEPER

Núm. 39.333

DISPOSITIVO PARA FIJAR EL DEPÓSITO EN LA CULATA DE LAS PISTOLAS DE REVOLUCIÓN

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### Patente de invención JEAN WANNANT

Transferida á Mr. Nicolás Pieper

Núm. 38.299

PISTOLA AUTOMÁTICA ESPECIAL

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### PATENTE DE INVENCION

PETER CAMERON DOUGLAS CASTLE

Transferida á la Gun Tragasol Supply Company, Limited

Núm. 33.450

FABRICACIÓN DE GOMA TRAGASOL DE LAS PEPITAS DE ALGARROBO

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### Patente de introducción KUTNOW BROS

Transferida á Eureka Clock Company, Limited

Núm. 40.976

RELOJES ELECTRICOS DE BOLSILLO, DE PARED Y DE MESA

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### PATENTE DE INVENCION

MAX WAGNER Y KARL GEORG LAUB

Núm. 29.547

COJINETE Ó PLACA DE COJINETE DE UNA ALEACION DE METAL RESISTENTE Y DE METAL BLANDO

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### Patente de invención HENRIK J. REINERT

Núm. 33.391

MAQUINA DE DOBLAR LAS CAJAS

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º piso.

### Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

(BILBAO)

Fábricas en Baracalde y Sestao

Lingote al calor de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phantia ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latón para fabricas de conservas.

Envases de hojalata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

### RESTENIMIENTOS!!

## FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Inadmisible contra las afecciones del estómago y del hígado, la isoteria, la bilis, las fiebres, la pituita, la náusea y gases.

De venta en las principales farmacias.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acidez, ardora, indigestión, pérdida, tina de boca, náusea y dolores de estómago, ciática y espaldas, etc., desaparecen al instante de usar el

desterrado en breve de las dispepsias, gastralgias y catarrlos gástricos, como lo acreditan miles de curados.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: J. URIACH y C.ª.—BARCELONA

## LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereda y Compañía.—Santander

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

El día 10 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acumulativa) Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanantonia, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carapene y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 21 de JUNIO saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO PÓO

directamente para Génova, Port-Saïd, Suaz, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de JUNIO saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El día 2 de JUNIO saldrá de Barcelona el vapor

C. DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Compañías de Mar.

Servicios especiales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el transporte de mercancías que se van a exportar y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de JUNIO saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-Columbia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Se puede tomar cómodamente cualquier posición

si se usan los Tirantes

## SHIRLEY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que toma el cuerpo, el corcón corredeño en la espalda se adapta para adaptarse á ella.

LOS TIRANTES

## SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodas que no se sienten cuando uno las lleva puestas. No se enrojecen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.

Pida á su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fíjese en que los legítimos tienen la marca Shirley President estampada en las habilidades. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

MANUFACTURADOS POR

The G. A. Edgerton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

## Mannesmannrohren-Werke

DÜSSELDORF

VENDE COMO PRODUCTO DE SU SUCURSAL

Deutsche Rohrenwerke —Rath—

## TUBOS SOLDADOS A RECUBRIMIENTO

HASTA LOS DIÁMETROS MÁS GRANDES

y trabajos de soldadura de todas clases

Dusseldorf, 1902, Medallas de Oro del Estado y de la Exposición

## ¿TIENE V. TOS Y NO DUERME?

NO GASTE TIEMPO

## ELELIXIR

## CREOSOTADO DE

## SARRA.

CALMA LA TOS, EVITA

BRONQUITIS Y TISIS

Droguería de Sarra, Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias

## HIERRO QUEYENNE

El más activo y económico, el único INIMITABLE

Cura: ANEMIA, Debilidad, Exigir el Verdadero.

14, Rue des Saussaies, París.

## HUMORES

de la sangre

Quando este rojo y blanco se inflaciona de modo que cada uno de sus elementos nutritivos se debilita y se capacita para dar origen á los

líquidos fibrosos que lo roban, y le esto se forman los duros empellos, desde el más insignificante hasta el más pernicioso reumatismo. Dele corrige, adelantan de modo que se absorben y purgan á su

tocador, derramando cantidad de materia impura, la cual, á su vez, les y dala los líquidos nutritivos que se roban, así como que a de la fibra podrá contactarse perder lasna. Queda, pues, que de todo cuando se haga al

acceso á la raíz de la enfermedad será de fidedigna, pues cuando no se aumenta una que con una y toda

perforal ó fétida, es lo más fácil de encontrar, es el

jo de zapa que destruye el

plasmamente los tejidos que forman y á la vida misma.

Las Pastillas Reales del Dr. Frankita las Velas, van á la raíz del mal y la destruye. Así es como se

sangre de malos humores de otro modo.

Las Pastillas Reales del Dr. Frankita las Velas, van á la raíz del mal y la destruye. Así es como se

sangre de malos humores de otro modo.

## Lámpara Si

De filamento metálico, finas las blancas y verdes

Son de gran duración, se rompe el filamento al

plarlas.—Pueden colocarse en cualquier posición.

Hau llegado las de 16 b

que consumen cinco. Se

den á tres y media pé

También las hay de 25, 32

y 100 bujías, que consumen

3, 11, 16 y 33 respectivamente.

Como en 75 á 100 horas

amortiza el valor de la lámpara,

(lo que está comprado en esta misma población por

varias personas), es el error

el seguir usando las antiguas,

por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pastillas

y sesenta centavos por cada

lámpara de 16 bujías. Si son

de 25, 32 y 50, la diferencia

es 5, 60, 8 y 12'50 por cada una

en 100 horas, y como la lámpara

puede durar mil, se obtienen

en este tiempo la no despreciable

economía de 35, 55, 80 y

135 pesetas, respectivamente.

VERIFICACIÓN de sus órdenes

por los artículos por medio de

organismos.— Fermentos

orgánicos á Zérvor en compridos

de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Dispersales de

toda naturaleza, atenua digestiva

y nutricional insuficiente, se

convalecencias débiles y se

se absorben con prontitud.

—Eubióticos: Dispersa intestinal,

enteritis crónica ó momentánea,

diarreas, diarreas ejemplo ó

de los países calientes.—Ocupu-

larios: Hemorragia, de toda

naturaleza. Tiroídicos: Obesidad,

Bocio, obstrucciones ganglionares

y tumorales hipertrofiadas.—Mama-

rios: Encefalitis, hipertrofia de

los tejidos. —Hépatos: Afectio-

nes óvarianas, cloro amenia de

los adolescentes, dismenorrea.

Maravilloso remedio

Acetate eléctrico

El rey del dolor

KING OF PAIN

del Dr. Chas. de Grath

El más poderoso específico

que se conoce para el inmediate

alivio y curación del reuma-

tismo, neuralgia, gota, dolor

de odera, oídos, articular,

dolor de espalda, dolor in-

tercostal, dolor de pecho y en

la región del corazón, eslabre,